III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2025, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se da publicidad a la resolución por la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto de instalación de fabricación de artículos de bisutería, en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz). (2025063211)

El artículo 16.10 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone que: "El órgano ambiental dará publicidad a la resolución administrativa de otorgamiento, denegación o modificación de la autorización ambiental unificada en el Diario Oficial de Extremadura, sin perjuicio de utilizar otros sistemas añadidos de difusión o publicidad".

Para dar cumplimiento a dicha previsión legal, la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, procede a dar publicidad a la Resolución de 20 de agosto de 2025, por la que se otorga la autorización ambiental unificada para el proyecto consistente en instalación de fabricación de artículos de bisutería, a ubicar en el término municipal de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, promovida por Sikno Jewellery, SL.

El acceso al contenido íntegro de la autorización ambiental unificada podrá llevarse a cabo a través del siguiente enlace web:

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=5635

Mérida, 21 de agosto de 2025.

El Director General de Sostenibilidad,

El Director General de Agricultura y Ganadería,

PS, Resolución de 17 de agosto de 2023 (DOE n.º 162, de 23 de agosto),

JOSÉ MANUEL BENÍTEZ MEDINA